FICHA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS				
<u> </u>		COORDINACIÓN NACIONAL DE EQUIPAMIENTO SANITARIO		
Ficha Técnica:		ASP-02 Rev-05		
Código:		ASP-02		
Revisión:		Rev-05		
Mes-Año:		Diciembre - 2022		
Vigencia:		Desde: 01-01-2023		
		Hasta: 31-12-2024		
Tipo:		Equipo médico		
DATOS GENERALES				
	Nombre:	ASPIRADOR - FIJO / MOVIL - QUIRURGICO (SUCCIONADOR)		
ATRIBUTO	ITEM	VALOR		
C	ARAC	TERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS:		
		Características generales		
	1.01	Bomba generadora de vacío (motor)		
Partes integradas		Regulador de vacío		
		Vacuómetro y/o monitor digital de vacío		
Soporte de frasco de secreción		Dos (2)		
Base del aspirador	1.05	Con cuatro (4) ruedas, para transporte del equipo.		
Caudal de la bomba de		≥ 30 L/min		
vacío				
Potencia	1.07	≥200 W o 200VA o su equivalente		
Panel y/o mandos de control manual	1.08	Requerido		
Pedal	1.09	Requerido		
Presión de vacío		≥ 600 mmHg, o su equivalente.		
Treston de radio	2.20	Accesorios y Consumibles		
Frascos (graduados,				
esterilizables, con tapa	2.01	Dos (2) de policarbonato o polisulfona o material similar, de capacidad ≥ 2,5 litros (cada		
esterilizable, flotante y	2.01	uno)		
trampa)				
Filtro antibacteriano por frasco	2.02	Dos (2)		
Tubo de aspiración con				
soporte lateral para sujeción	2.03	Dos (2).		
Cánulas de succión adulto	2.04	10 unidades.		
Cánulas de succión	2.05	10 unidades		
pediátrico		OTRAS ESPECIFICACIONES:		
Energía/alimentación	3 01	Vac: Dentro del rango de 110 V a 125 V, 60 Hz		
Certificación		Certificación FDA y/o CE		
Certificación	3.02	Dos años a partir de la recepción del bien.		
Garantía técnica de fábrica	3.03	Durante la garantía técnica de fábrica los repuestos, piezas y mantenimiento (preventivo y correctivo) que requiera el bien o cualquier defecto de fabricación deben ser cubiertos por el proveedor, sin ningún costo para la entidad contratante, excepto en los casos atribuibles al mal uso del bien.		

Catálogo CNES 1/2

Garantía de repuestos,	3.04	Durante la vida útil, el proveedor garantizará la disponibilidad de repuestos, piezas y
piezas y accesorios		accesorios que requiera el equipo.
Mantenimiento	3.05	Durante la vida útil, cada seis meses el proveedor deberá dar mantenimiento preventivo; sin costo para la entidad contratante durante los dos primeros años de garantía técnica. Si el fabricante del equipo médico recomienda más visitas de mantenimiento preventivo al año, estas serán cubiertas por el proveedor sin costo adicional para la entidad contratante.
Vida útil	3.06	10 años

Catálogo CNES 2/2